Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327512232053011**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137646W/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE TITULADO/A SUPERIOR (ESP.: ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO), EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**
Datos del documento:	
Emisor: **01005989** Fecha Emisor: **14/11/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EL RESPONSABLE DE CENTRO GESTOR
Fdo. Francisco Javier Blanco García
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
14 de noviembre de 2024

ANUNCIO INFORMATIVO

En relación al proceso selectivo, el Tribunal INFORMA:

- La FASE DE OPOSICIÓN consta de 2 ejercicios eliminatorios. **Para SUPERAR la fase de Oposición será preciso obtener una puntuación mínima de 30 puntos de promedio de los 2 ejercicios** (5 puntos sobre 10) **sin que en ninguno se pueda obtener una puntuación inferior a 12 puntos** (4 sobre 10).
- El PRIMER EJERCICIO, que consta de 2 partes, tiene una puntuación máxima total de 30 puntos , y habrá que obtener una puntuación mínima de 4 puntos ponderados sobre 10, lo que implica que se deberá **obtener al menos 12 PUNTOS en total** (de la suma de la puntuación de la Parte Transversal y la Parte Específica). No se convocará al SEGUNDO EJERCICIO a los aspirantes que al menos no hayan obtenido 12 puntos en el primer ejercicio.
- Asimismo de conformidad con lo dispuesto en las bases generales y específicas, se **requerirá la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo exclusivamente a los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición con un 5 sobre 10 de media (es decir, que hubieran obtenido al menos 30 puntos en la FASE DE OPOSICIÓN).**